



Seguro facultativo

¿Cómo generar la constancia de vigencia de derechos?

1 Ingresa tu solicitud a través del portal web o App del IMSS.

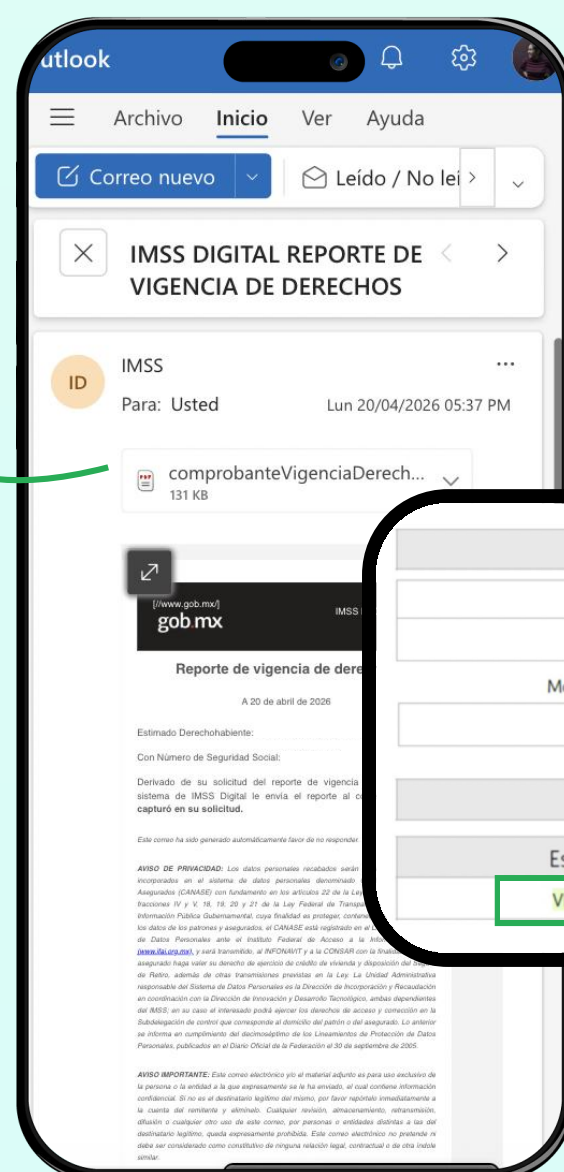
Llena tus datos desde el **portal web del IMSS**.



o descarga la aplicación “IMSS Digital”, llena tus datos y selecciona “vigencia de derechos”.

2 Recibe tu constancia de vigencia en el correo asociado al seguro facultativo.

Descarga el archivo con tu constancia.



Verifica tu estatus en el apartado “Datos de aseguramiento” debe decir UNIVERSIDAD VERACRUZANA (nombre o razón social) y VIGENTE (Estado)

Consideraciones



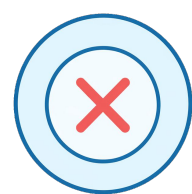
Se recomienda conservar un archivo digital de la Constancia de Vigencia de Derechos y entregar una copia impresa a un familiar o contacto de emergencia.



No es necesario solicitar el alta de seguro facultativo cada semestre, mientras permanezcas inscrito(a) la cobertura seguirá vigente.



Algunos motivos por los cuales el seguro facultativo podría no tener alta:



NSS incorrecto. El Número de Seguridad Social proporcionado es erróneo. Deberás entregar el NSS correcto (11 dígitos).



Alta activa en bachillerato. Aún aparece el alta del seguro facultativo de tu escuela anterior. En este caso, deberás solicitar a tu institución previa que tramite la baja correspondiente.

Si en la constancia de vigencia aparece en Estado “BAJA”, podrás solicitar el alta del seguro facultativo por parte de la UV, siguiendo las **indicaciones establecidas en el sitio web**.



Contacto

Al correo segurofacultativo@uv.mx

Via telefónica 2288421700 ext. 11598

Días hábiles de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 h y de 17:00 a 18:30 h



DGAE